



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0017/15

La Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **ASISTENTE DE ABASTECIMIENTO II – CATEGORÍA 9 – ESCALAFÓN E – para cubrir tres puestos** distribuidos de la siguiente manera: **un puesto en el área de abastecimiento de la Sección San José; un puesto en el área de abastecimiento de la Sección Colonia y un puesto en la Jefatura Técnica de Canelones Este.**

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por colaborar en la supervisión y coordinación de las actividades necesarias para la producción de agua potable en su área de influencia, cumpliendo con las normas de cuidado del medio ambiente preestablecidas por el Organismo.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Colaborar en el control de los parámetros del caudal de agua bombeada para la correcta elevación del mismo según los requerimientos del sistema.

Controlar los parámetros de operación y de calidad de agua tratada y ante inconsistencias, proponer acciones correctivas.

Colaborar con la coordinación de las maniobras necesarias con el fin de regular el caudal de agua a tratar.

Participar en la determinación de las dosificaciones de los productos a utilizar de acuerdo a pautas preestablecidas.

Coordinar y/o ejecutar análisis físico-químicos primarios con el fin de proponer acciones a implementar.

Coordinar y/o controlar las actividades desarrolladas por el personal de la Unidad de Producción de Agua Potable.

Evacuar consultas del personal vinculadas a los procedimientos de trabajo.

Analizar los partes funcionales y elaborar informes elevándolos al superior correspondiente.

Proponer a su superior acciones a seguir con el objetivo de mejorar la gestión del área a su cargo.

Implementar los programas de mantenimiento de las instalaciones y calibración de equipos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Asegurar el stock mínimo de insumos requeridos para el cumplimiento de los objetivos del área.

Colaborar en la gestión de las solicitudes de compra para el área a su cargo.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el área.

Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal de la Unidad.

Responsable por el equipamiento y vehículos utilizados para el desempeño de las actividades del área.

Conducir vehículos del Organismo; no siendo excluyente para el desempeño de la tarea.

Disponibilidad de concurrir a desempeñar sus funciones fuera de su horario habitual, en caso que el Organismo así lo requiera.

Supervisar funcionalmente al Operador/a de Abastecimiento y Ayudante de Operador.

CONDICIONES DE TRABAJO

En la Unidad de Producción de Agua Potable; Planta Potabilizadora, Perforaciones, demás instalaciones de los Sistemas de Abastecimiento bajo su área de influencia.

También puede realizar tareas externas.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Bachillerato Completo o similar CETP, orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura o Certificado de Acreditación de Saberes en el marco del acuerdo OSE-CETP.*

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. vi, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Cursos vinculados a la finalidad del cargo.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel usuario.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del día 15 de abril hasta el día 28 de abril de 2015 inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente o Certificado de Acreditación de Saberes en el marco del acuerdo OSE-CETP.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1512/13). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepcione la documentación)
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- El **plazo de recepción** está comprendido entre el **27 de abril y el 30 de abril de 2015 inclusive**.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Ing. Alejandro Iriburo
- Sr. José Arrieta
- Sr. Arthur Osorio

En calidad de suplente:

- Ing. Jorge Abeface
- Ing. Víctor Cestau

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por "Méritos" toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación específica.....5 pts.
En este ítem se dará preferencia a:
- a. Curso de operador de tratamiento de agua.
 - b. Curso de instalador sanitario/eléctrico/ mecánica.
 - c. Curso de operación mantenimiento y seguridad en sistemas de cloración.
- B. Formación no específica.....3 pts.
En este ítem se dará preferencia:
- a. Curso de Seguridad e Higiene Industrial



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- b. Cursos de Informática
 - c. Libreta de conducir
 - d. Estudios curriculares que superen los requisitos excluyentes
 - e. Curso de Hidráulica básica
 - f. Curso de Nivelación
 - g. Curso de Aguas Residuales
 - h. Curso muestrador
- C. Experiencia laboral específica
En este ítem se dará preferencia haber trabajado en plantas potabilizadoras o plantas de aguas residuales6 pts.
- D. Experiencia laboral no específica
En este ítem se considerará haber trabajado en laboratorio regional, cuadrilla u operativas comerciales.....2 pts.
- E. Antecedentes funcionales.....2 pts.

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos** la cual consta de una instancia escrita y otra oral.

▪ **PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCRITA Puntaje 12 puntos**

Constará de un cuestionario con un puntaje máximo de 12 puntos. Tendrá una duración de 60 minutos.

▪ **PRUEBA ORAL Puntaje 8 puntos**

La Prueba oral se valorará con un puntaje máximo de 8 puntos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

○ **TEMAS**

- Reglamento Interno de Personal

<http://portal2/planeamiento/reglamentos-internos>

- Normas de Calidad de Agua Potable (Decreto 375/11; UNIT 833:2008; Norma Interna de Calidad de Agua Potable).

<http://portal2/planeamiento/reglamentos-internos>

- Manual Operador de Tratamiento de Agua

http://intranet/descargas/cdg/manual_de_usinas_08_2014.pdf

- Manual Introductorio al curso de Operación Mantenimiento y Seguridad en Sistemas de Cloración, el mismo será enviado vía correo electrónico a cada uno/a de los/as inscriptos/as que presenten documentación y cumplan requisitos.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del/la postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH_RecSel@ose.com.uy***

Abril 2015.